



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
INFP

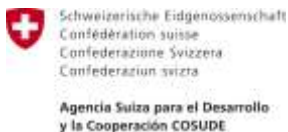


# NORMA TÉCNICA POR COMPETENCIA LABORAL DEL FACILITADOR DE ESCUELAS DE CAMPO

GRUPO PRIMARIO: **MAESTROS E INSTRUCTORES A NIVEL MEDIO**

A: 3452001

Tegucigalpa, M.D.C.  
Julio, 2018  
Honduras, C.A.



## NORMA TECNICA POR COMPETENCIA LABORAL DEL “FACILITADOR DE ESCUELAS DE CAMPO”

Honduras. INFOP

Norma Técnica de Competencia Laboral del “Facilitador de escuelas de campo”, 2da. Edición, Tegucigalpa, INFOP, julio, 2018 Pág. 26 (Facilitador de escuelas de campo)

AUTORIDAD INSTITUCIONAL  
**Roberto Enrique Cardona**  
Director Ejecutivo

EQUIPO DE TRABAJO  
**Edgardo Valenzuela**  
Jefe División Técnico Docente

Dirección Técnica  
**Alba Tereza Gonzales**  
Jefe Departamento de Docencia

Coordinación Técnica Metodológica  
**Alba Tereza Gonzales**  
Coordinadora Unidad Diseño  
Curricular

Asesoría Técnica Metodológica  
**Ana María Sánchez**  
Técnico en Diseño Curricular  
**Donald Cruz Lavaire**  
Técnico en Certificación Ocupacional

CONTENIDO TÉCNICO  
**Miguel Antonio Matute**  
**Henry Miller**  
**Cristóbal Noé Alarcón**  
**Fidel Caballero**  
**Ramón Salvado P.**

Trascripción  
**Ana María Sánchez Inestroza**

Derechos reservados a favor del Instituto Nacional de Formación Profesional



Copyright  
2018 (INFOP-UDC)  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Los interesados pueden reproducir parte de esta publicación a condiciones de que citen la fuente de origen. En lo referente a la reproducción total o traducción de dichas publicaciones, deberá dirigirse la correspondiente solicitud a INFOP, Apartado Postal 3235, Tegucigalpa, M.D.C. Por ser un documento didáctico, es recomendable comprender el uso e interrelación de los elementos que lo integran

*Las publicaciones del INFOP pueden obtenerse en sus Oficinas, en los diferentes lugares donde estas funcionan*

## **AUTORIZACION**

El Instituto Nacional de Formación Profesional, a través del Departamento de Docencia de la División Técnico Docente, por medio de la presente AUTORIZA la emisión y uso de la presente **NORMA TÉCNICA POR COMPETENCIA LABORAL DEL “FACILITADOR DE ESCUELAS DE CAMPO”** cuyo contenido técnico cuenta con los conocimientos de los expertos y técnicos de la ocupación y con los elementos que señala la metodología, dándole una vigencia de tiempo indefinida, ya que esta dependerá de la demanda del mercado laboral.

En fe de lo cual firmo y sello a los treinta días del mes de julio del dos mil dieciocho.

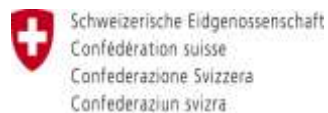
**ALBA TEREZA GONZALES**  
Jefe Departamento de Docencia

## AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la **COOPERACIÓN SUIZA EN AMÉRICA CENTRAL**, quien a través del proyecto **PROJOVEN** ha brindado los apoyos necesarios para la elaboración de la Norma Técnica con enfoque por competencia laboral, en la ocupación del Beneficiador de Cacao.

Al proyecto **PROCACAHO** y a cada una de las Asociaciones dedicadas al rubro del cacao por permitir a su personal participar y compartir sus conocimientos.

Esperamos seguir contando con su valiosa y oportuna cooperación, para el desarrollo y engrandecimiento del país.



Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE

**PROCACAHO**

## INDICE

		No. Pág.
I.	Introducción	6
II.	Aplicabilidad	7
III.	Legalidad	8
IV.	Descripción del sector productivo	9
V.	Mapa Funcional	10-11
VI.	Unidades y elementos de competencia	12-23
VII.	Competencias de la ocupación	24
VIII.	Relaciones funcionales	25
IX.	Evaluación	26-27
X.	Certificación	28

## **I. INTRODUCCION**

La presente norma de competencia laboral contiene los elementos necesarios para la aplicación del proceso de selección, normalización, formación y certificación del facilitador de escuelas de campo o que soliciten se les reconozca la posesión de habilidades, conocimientos y destrezas sin importar la forma en que fueron adquiridos.

El contenido que se describe a continuación fue obtenido mediante consulta técnica con empresarios y personal técnico del área de cacao, con experiencia en esta labor, los que participaron en una reunión de trabajo bajo la coordinación metodológica del personal de la Unidad de Diseño Curricular.

Además, esta norma servirá de insumo para la elaboración del Diseño Curricular del facilitador de escuela de campo, los manuales de instrucción, las pruebas de certificación y otro material didáctico auxiliar que facilite el aprendizaje para el desarrollo de las competencias.

La vigencia de la norma estará sujeta a la actualización de los criterios de desempeño, que se obtengan de los sectores productivos y su período de validez será indefinida, oficializándose su aplicación a través de la División Técnico Docente.

## **II. APLICABILIDAD**

La presente norma se utilizará como insumo para orientar las siguientes actividades:

- ⇒ Validar mediante la aplicación de pruebas o evaluaciones, la posesión de las diferentes competencias adquiridas por la persona en ambientes productivos o formativos.
- ⇒ Definir programas formativos, material didáctico escrito, audiovisual y otras actividades conducentes del proceso formativo.
- ⇒ Orientar a los trabajadores en la ruta de formación a seguir y el perfil profesional por alcanzar.
- ⇒ Informar al empresario sobre las calificaciones que poseerá un trabajador que será certificado o formado en procesos regidos por la presente norma.
- ⇒ Guiar el proceso de certificación de competencias para el facilitador de escuelas de campo.

### **III. LEGALIDAD**

El ámbito legal de la presente norma se fundamenta en el capítulo V, artículo 140 y capítulo VIII, artículo 155 de La Constitución de La República que promueve la formación profesional, capacitación técnica y protege la libertad de investigación y de cátedra.

Asimismo, en el decreto Ley No. 10 de la Ley de Creación del Instituto Nacional de Formación Profesional, capítulo I, artículo 2 y 3 capítulo II, artículo 5 que faculta al INFOP a dirigir, controlar, supervisar y evaluar actividades de formación profesional.

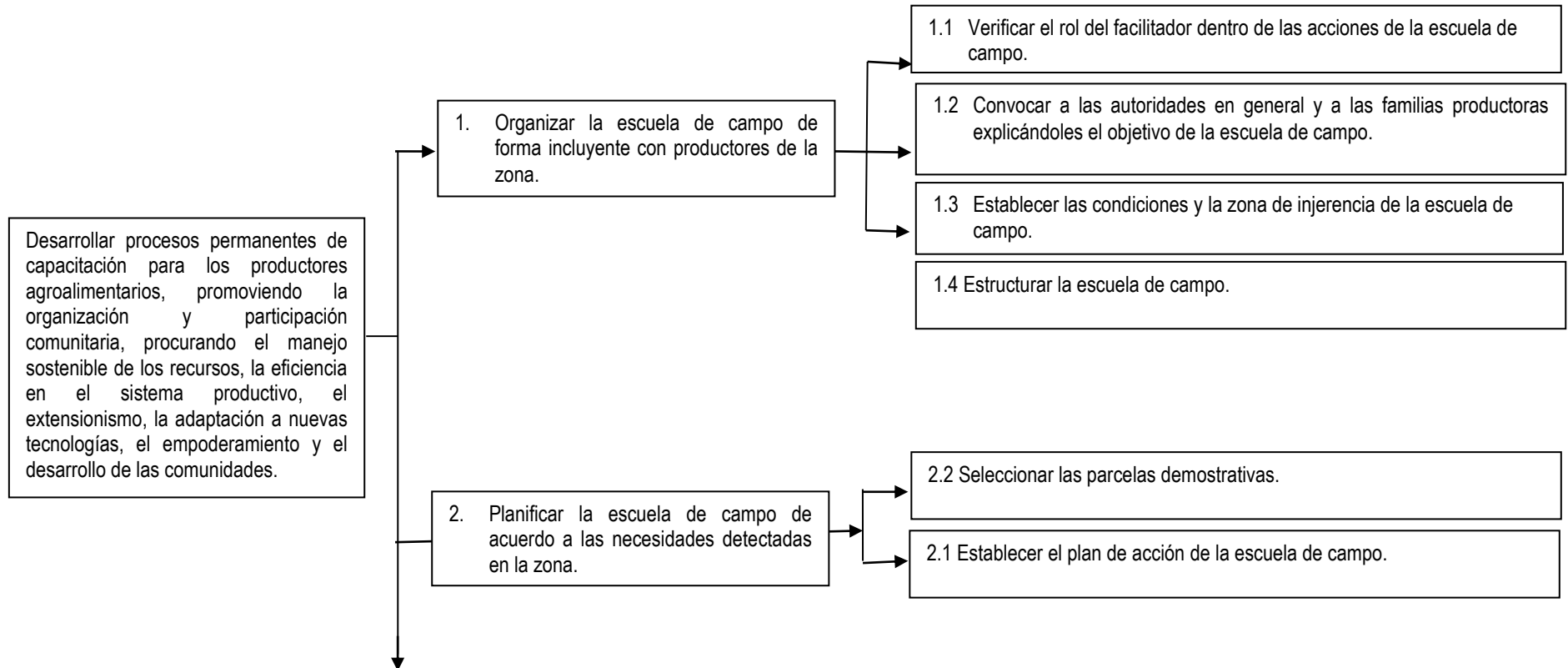
Esta norma entra en vigencia en el momento de su publicación por el INFOP y sólo podrán utilizarla otras instituciones o personas naturales o jurídicas con la debida autorización y acreditación de parte del instituto.



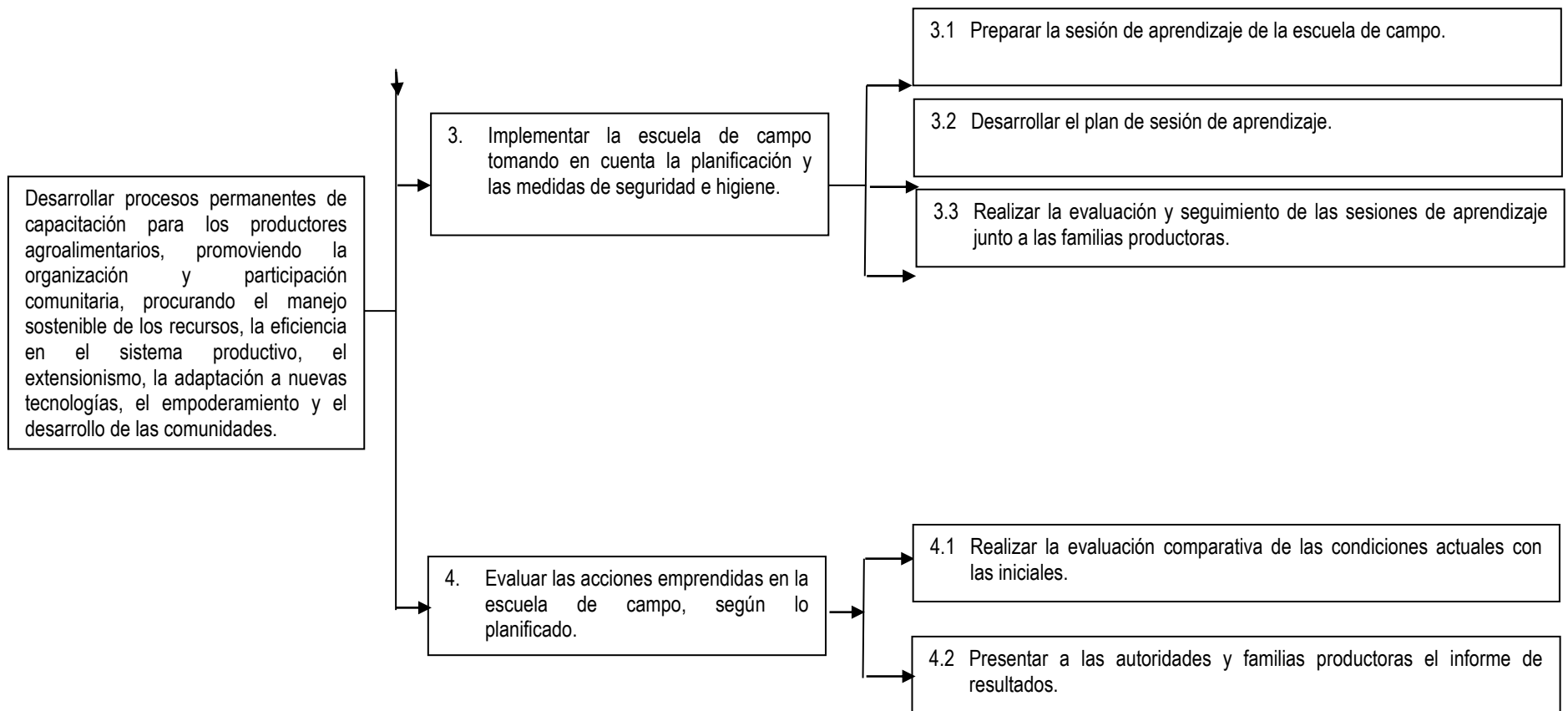
## IV. DESCRIPCION DEL SECTOR PRODUCTIVO

- A. SECTOR:** Agrícola
- B. GRUPO PRIMARIO:** Maestros e instructores de nivel medio
- C. OCUPACION:** FACILITADOR DE ESCUELAS DE CAMPO
- D. CODIGO OCUPACIONAL:** **A: 3452001**
- E. DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA LABORAL:** Desarrollar procesos permanentes de capacitación para los productores agroalimentarios, promoviendo la organización y participación comunitaria, procurando el manejo sostenible de los recursos, la eficiencia en el sistema productivo, el extensionismo, la adaptación a nuevas tecnologías, el empoderamiento y el desarrollo de las comunidades.
- F. REQUISITOS:**
- 17 años de edad en adelante
  - Saber leer y escribir
  - Ser productor y residir en la zona de influencia.

## MAPA FUNCIONAL DEL FACILITADOR DE ESCUELAS DE CAMPO



## MAPA FUNCIONAL DEL FACILITADOR DE ESCUELAS DE CAMPO



## NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL (NTCL)

**Código: A: 3452001**

**FACILITADOR DE ESCUELAS DE CAMPO**

**Propósito de la calificación:** Desarrollar procesos permanentes de capacitación para los productores agroalimentarios, promoviendo la organización y participación comunitaria, procurando el manejo sostenible de los recursos, la eficiencia en el sistema productivo, el extensionismo, la adaptación a nuevas tecnologías, el empoderamiento y el desarrollo de las comunidades.

**Nivel de competencia: 2**

**Justificación del nivel propuesto:**

En las funciones consideradas en esta calificación, predominan actividades predecibles y rutinarias, que requieren de la colaboración y trabajo en equipo.

**Fecha de elaboración de la norma:**

Julio, 2018

**Fecha de publicación de la norma:**

Julio, 2018

**Tiempo en que deberá revisarse la norma:** Indefinido

**No. de revisión:** 2da edición

**Sector:** Agrícola

**Grupo Primario:** Maestros e instructores de nivel medio.

**Tipo de norma:** Nacional.

**Unidades de Competencia Laboral (UCL) que conforman la Calificación:**

1. Organizar la escuela de campo de forma incluyente con productores de la zona.
2. Planificar la escuela de campo de acuerdo a las necesidades detectadas en la zona.
3. Implementar la escuela de campo tomando en cuenta la planificación y las medidas de seguridad e higiene.
4. Evaluar las acciones emprendidas en la escuela de campo según lo planificado.

**Unidad de competencia: Código: 01**

**Título:** Organizar la escuela de campo de forma incluyente con productores de la zona.

**Propósito:** Servir como referente nacional para la evaluación y certificación de las personas interesadas en la aplicación de las técnicas de escuela de campo como facilitadores del proceso.

Elementos de competencia: 01	Criterios de desempeño Es competente cuando...	Evidencias	
		Tipo de evidencia	Descripción de la evidencia
Establecer el rol del facilitador dentro de las acciones de la escuela de campo.	1.1 El papel del facilitador, es redactado.		<b>La forma en que:</b>
		Producto	Redacta el papel del facilitador dentro de la escuela de campo.
	1.2 El listado del conjunto de valores del facilitador, es elaborado	Desempeño	Establece el conjunto de valores que demostrara el facilitador en sus funciones..
	1.3 El listado de las variables que evitara el facilitador, es elaborado.	Desempeño	Instaura las acciones que debe llevar a cabo el facilitador como líder de la escuela d campo.
	1.4 La sesión de trabajo, es dirigida eficientemente	Actitud	Demuestra eficiencia en el manejo de la sesión de trabajo.
	1.5 El protocolo y proceso de enseñanza aprendizaje es definido.	Desempeño	Define el protocolo y el proceso de enseñanza aprendizaje, de acuerdo a los criterios técnicos.
	1.7 Las técnicas de moderación de la voz para el manejo del grupo, son establecidas.	Desempeño	Establece las técnicas de moderación de la voz en el manejo de grupos.
	1.8 El rol del facilitador es socializado.	Desempeño	Socializa el rol del facilitador dentro de la escuela de campo.

<p><b>Unidad de competencia: Código: 01</b>  <b>Título:</b> Organizar la escuela de campo de forma incluyente con productores de la zona.  <b>Propósito:</b> Servir como referente nacional para la evaluación y certificación de las personas interesadas en la aplicación de las técnicas de escuela de campo como facilitadores del proceso.</p>			
Elementos de competencia: 02	Criterios de desempeño Es competente cuando...	Evidencias	
		Tipo de evidencia	Descripción de la evidencia
<p>Convocar a las autoridades en general y a las familias productoras explicándoles el objetivo de la escuela de campo.</p>	2.1 El directorio de autoridades y líderes locales, es conformado.		<b>La forma en que:</b>
		Producto	Conforma un directorio de autoridades y líderes comunales que permita la comunicación, establecimiento de canales de difusión y alianzas estratégicas
	2.2 La difusión de la invitación a las familias productoras, es realizada a través de los medios de comunicación.	Desempeño	Difunde a través de los medios locales la invitación a la primera sesión de trabajo.
	2.3 La primera sesión de trabajo es convocada proponiendo día, lugar y hora.	Producto	Convoca a la primera sesión de trabajo definiendo lugar, día y hora
	2.4 La sesión de trabajo, es dirigida eficientemente	Actitud	Demuestra eficiencia en la dirección de la reunión.
	2.5 La importancia de la escuela de campo, es explicada.	Desempeño	Explica los objetivos de la reunión que consisten en la realización de un diagnóstico rural participativo y la instalación de la escuela de campo y su importancia en el desarrollo de la comunidad.
	2.6 El respeto hacia las opiniones de las personas Participantes, es demostrado.	Actitud	Demuestra ser respetuoso con las personas participantes en la sesión de trabajo.
	2.7 El compromiso de apoyo por parte de las autoridades, es establecido.	Desempeño	Establece el compromiso de apoyo de las autoridades.
	2.8 Las opiniones planteadas por los participantes relativas a la problemática general son tomadas en cuenta.	Desempeño	Recopila las opiniones de los participantes relativas a la problemática general.
	2.9 Los participantes, son inscritos.	Producto	Recopila el listado de las familias productoras participantes.
	2.10 La selección de las familias productoras que colaboraran en la instauración del diagnóstico rural participativo, es realizada.	Desempeño	Realizar la selección de las familias productoras que colaboraran en la elaboración del diagnóstico rural participativo.
2.11 La elaboración de una minuta de reunión, es realizada.	Desempeño	Elabora la minuta de reunión.	

**Unidad de competencia: Código: 01**

**Título:** Organizar la escuela de campo de forma incluyente con productores de la zona.

**Propósito:** Servir como referente nacional para la evaluación y certificación de las personas interesadas en la aplicación de las técnicas de escuela de campo como facilitadores del proceso.

Elementos de competencia: 03	Criterios de desempeño Es competente cuando...	Evidencias	
		Tipo de evidencia	Descripción de la evidencia
Establecer las condiciones y la zona de injerencia de la escuela de campo.	3.1 La planificación de la recolección de información, es elaborada.		<b>La forma en que:</b>
		Producto	Elabora la planificación de recolección de información.
	3.2 La selección del tipo de información es realizada.	Desempeño	Establece el tipo de información que se recolectara.
	3.3 La recopilación de la información, es realizada.	Desempeño	Recopila la información con ayuda de las familias productoras y las autoridades locales.
	3.4 El diagnostico rural participativo, es elaborado.	Producto	Elabora el diagnostico rural participativo.
	3.5 El compromiso con la labor de recopilación, manejo y análisis de la información, es demostrado.	Actitud	Demuestra compromiso con la labor de recopilación de la información
	3.6 La información obtenida es tabulada y resumida.	Producto	Tabula la información recopilada.
	3.7 La presentación de los resultados producto del diagnostico rural participativo, es realizada.	Producto	Presenta los resultados del diagnóstico rural participativo.
	3.8 El establecimiento del campo de acción e injerencia en la comunidad por parte de la escuela de campo, es definido en conjunto con las autoridades y familias productoras.	Desempeño	Establece junto a las autoridades y familias productoras el campo de acción e injerencia de la escuela de campo.
3.9 El plan de acción es elaborado junto a las autoridades y familias productoras.	Producto	Elabora el plan de acción.	

**Unidad de competencia: Código: 01**

**Título:** Organizar la escuela de campo de forma incluyente con productores de la zona.

**Propósito:** Servir como referente nacional para la evaluación y certificación de las personas interesadas en la aplicación de las técnicas de escuela de campo como facilitadores del proceso.

Elementos de competencia: 04	Criterios de desempeño Es competente cuando...	Evidencias	
		Tipo de evidencia	Descripción de la evidencia
Estructurar la escuela de campo.	4.1 La reunión de coordinación es convocada.		<b>La forma en que:</b>
		Desempeño	Convoca la reunión de coordinación.
	4.3 La eficiencia es demostrada, en el seguimiento del guion metodológico de la escuela de campo.	Actitud	Demuestra eficiencia en seguimiento del guion metodológico.
	4.4 La metodología de escuelas de campo, es explicada.	Desempeño	Explica la metodología de escuelas de campo.
	4.4 Los derechos y deberes de las familias productoras inscritas, son establecidos.	Desempeño	Establece los derechos y deberes de las familias productoras inscritas a la escuela de campo.
	4.5 Las autoridades son elegidas y nombradas.	Producto	Participa en la selección de las autoridades de la escuela de campo.
	4.6 El establecimiento de las funciones de cada cargo, es realizado.	Desempeño	Establece las funciones de cada cargo.
	4.7 La reglamentación de la escuela de campo, es realizada.	Desempeño	Reglamenta la escuela de campo.
	4.8 La selección de los grupos de trabajo, es realizada.	Desempeño	Selecciona los grupos de trabajo según las especificaciones técnicas.
4.9 La eficiencia es demostrada, en la organización de la escuela de campo.	Actitud	Demuestra eficiencia en la organización de la escuela de campo.	



**Unidad de competencia: Código:** 02

**Título:** Planificar la escuela de campo de acuerdo a las necesidades detectadas en la zona.

**Propósito:** Servir como referente nacional para la evaluación y certificación de las personas interesadas en la aplicación de las técnicas de escuela de campo como facilitadores del proceso.

Elementos de competencia: 01	Criterios de desempeño Es competente cuando...	Evidencias	
		Tipo de evidencia	Descripción de la evidencia
Seleccionar las parcelas demostrativas.	1.1 Los accesos (agua y calles) de las parcelas propuestas son verificados.	Producto	<b>La forma en que:</b> Verifica los accesos de las parcelas propuestas.
	1.2 El análisis agroecológico es realizado según las especificaciones técnicas.	Desempeño	Realiza el análisis del agro ecosistema, según las especificaciones técnicas.
	1.3 El diagnostico de cada parcela es emitido por los participantes de la escuela de campo.	Desempeño	Emite diagnostico por parte de los miembros de la escuela de campo.
	1.4 Las parcelas demostrativas son seleccionadas.	Producto	Selecciona las parcelas demostrativas.

<b>Unidad de competencia: Código: 02</b>			
<b>Título:</b> Planificar la escuela de campo de acuerdo a las necesidades detectadas en la zona.			
<b>Propósito:</b> Servir como referente nacional para la evaluación y certificación de las personas interesadas en la aplicación de las técnicas de escuela de campo como facilitadores del proceso.			
Elementos de competencia: 02	Criterios de desempeño Es competente cuando...	Evidencias	
		Tipo de evidencia	Descripción de la evidencia
Formular el plan de actividades de la escuela de campo.	2.1 La planificación de actividades, es realizada según el mapa de cultivo y las etapas fenológicas.	Desempeño	<b>La forma en que:</b> Planifica las actividades tomando en cuenta el mapa de cultivo y las etapas fenológicas.
	2.2 La planificación de los temas de capacitación en materia social y de seguridad, es realizada..	Producto	Elabora la planificación de los temas de capacitación en materia social y de seguridad.
	2.3 Las reuniones de coordinación mensual, son planificadas.	Desempeño	Planifica las reuniones mensuales de coordinación.
	2.4 El listado de herramientas, insumos y materiales requeridos por sesión es listado.	Producto	Elabora el listado de herramientas, insumos y materiales requeridos por sesión.
	2.5 Las nuevas tecnologías son propuestas para su aplicación dentro de las parcelas demostrativas.	Producto	Propone nuevas tecnologías aplicadas a las parcelas demostrativas.
	2.6 La organización es demostrada, en la selección de fechas para cada sesión de trabajo.	Actitud	Demuestra ser organizado en la selección de fechas por parcela demostrativa para la ejecución de las sesiones de trabajo.

<b>Unidad de competencia: Código: 03</b>			
<b>Título:</b> Implementar la escuela de campo tomando en cuenta la planificación y las medidas de seguridad e higiene.			
<b>Propósito:</b> Servir como referente nacional para la evaluación y certificación de las personas interesadas en la aplicación de las técnicas de escuela de campo como facilitadores del proceso.			
Elementos de competencia: 01	Criterios de desempeño Es competente cuando...	Evidencias	
		Tipo de evidencia	Descripción de la evidencia
Preparar la sesión de aprendizaje de la escuela de campo.	1.1 Los planes de sesión son elaborados según las especificaciones técnicas.		<b>La forma en que:</b>
	1.2 La selección de las técnicas y prácticas de aprendizaje según el tema, es realizada.	Producto	Elabora los planes de sesión según las especificaciones técnicas.
	1.3 Los materiales de formación son preparados según los objetivos de la sesión de aprendizaje.	Desempeño	Selecciona las técnicas y prácticas de aprendizaje según el tema.
	1.4 Los participantes son convocados definiendo el lugar, día y hora.	Desempeño	Prepara los materiales según los objetivos de la sesión de aprendizaje.
	1.5 La capacidad de comunicación. es demostrada.	Desempeño	Convoca a los participantes estableciendo lugar, día y hora.
	1.6 La preparación de los temas es realizada.	Actitud	Demuestra capacidad de comunicación al lograr la convocatoria.
		Actitud	Prepara el desarrollo del tema que se tratara tomando en cuenta los criterios técnicos.

<b>Unidad de competencia: Código: 03</b>			
<b>Título:</b> Implementar la escuela de campo tomando en cuenta la planificación y las medidas de seguridad e higiene.			
<b>Propósito:</b> Servir como referente nacional para la evaluación y certificación de las personas interesadas en la aplicación de las técnicas de escuela de campo como facilitadores del proceso.			
<b>Elementos de competencia: 02</b>	<b>Criterios de desempeño</b> Es competente cuando...	<b>Evidencias</b>	
		<b>Tipo de evidencia</b>	<b>Descripción de la evidencia</b>
Desarrollar el plan de sesión de aprendizaje según las especificaciones técnicas.	2.1 El anfitrión, da la bienvenida.		<b>La forma en que:</b>
		Producto	Sede la palabra al anfitrión.
	2.2 La introducción del tema, es realizada.	Desempeño	Expone la introducción del tema, según las especificaciones técnicas.
	2.3 El tema es desarrollado según el plan de sesión establecido previamente.	Desempeño	Desarrolla el tema de la sesión de aprendizaje, según las especificaciones técnicas.
	2.4 Las actividades pedagógicas y practicas de aprendizaje, son realizadas.	Producto	Realiza las actividades pedagógicas y practicas o motivacionales de aprendizaje procurando la participación de todas las familias productoras.
	2.5 Las familias productoras participantes plantean las conclusiones del tema.	Actitud	Recopila las conclusiones del tema, planteadas por las familias productoras.
	2.6 Las actividades prácticas son desarrolladas en la parcela demostrativa .	Actitud	Coordina las actividades desarrolladas en la parcela demostrativa de manera que se cumpla la agenda establecida.
2.7 La sesión de aprendizaje, es documentada.		Producto	Documenta la sesión de aprendizaje

<b>Unidad de competencia: Código: 03</b>			
<b>Título:</b> Implementar la escuela de campo tomando en cuenta la planificación y las medidas de seguridad e higiene.			
<b>Propósito:</b> Servir como referente nacional para la evaluación y certificación de las personas interesadas en la aplicación de las técnicas de escuela de campo como facilitadores del proceso.			
Elementos de competencia: 03	Criterios de desempeño Es competente cuando...	Evidencias	
		Tipo de evidencia	Descripción de la evidencia
Realizar la evaluación y seguimiento de las sesiones de aprendizaje junto a las familias productoras.	3.1 La valoración de los resultados de la sesión de trabajo, con las familias productoras es realizada.		<b>La forma en que:</b>
		Producto	Evalúa junto a las familias productoras, los resultados de la sesión de aprendizaje.
	3.2 La planificación de la siguiente sesión de aprendizaje, es realizada.	Desempeño	Planifica junto a las familias productoras la siguiente sesión de aprendizaje.
	3.3 La ética es demostrada.	Actitud	Demuestra ética en la evaluación de resultados de la sesión de aprendizaje.
	3.4 La sesión de aprendizaje, es evaluada.	Desempeño	Evalúa la sesión de aprendizaje.
	3.5 La planificación del seguimiento a las acciones emprendidas, es realizada	Producto	Planifica el seguimiento de las sesiones de aprendizaje.
	3.6 El seguimiento, es realizado según la sesión de trabajo.	Desempeño	Realiza el seguimiento tomando en cuenta las especificaciones técnicas.
	3.7 El seguimiento, es documentado..	Desempeño	Documenta el seguimiento de las sesiones de aprendizaje..
3.8 Los resultados del seguimiento son socializados con las familias productoras.	Producto	Socializa con las familias productoras los resultados obtenidos del seguimiento a las sesiones de aprendizaje.	

<b>Unidad de competencia: Código: 04</b>			
<b>Título:</b> Evaluar las acciones emprendidas en la escuela de campo según lo planificado.			
<b>Propósito:</b> Servir como referente nacional para la evaluación y certificación de las personas interesadas en la aplicación de las técnicas de escuela de campo como facilitadores del proceso.			
Elementos de competencia: 01	Criterios de desempeño Es competente cuando...	Evidencias	
		Tipo de evidencia	Descripción de la evidencia
Realizar la evaluación comparativa de las condiciones actuales con las iniciales.	1.1 La verificación de la producción y condiciones de la parcela demostrativa, se realiza de forma comparativa.		<b>La forma en que:</b>
	1.2 El análisis costo beneficio, es realizado.	Producto	Verifica la producción y condiciones de la parcela demostrativa de forma comparativa.
	1.3 El grado de organización de la comunidad es medido.	Desempeño	Realiza el análisis costo beneficio.
	1.4 El grado de satisfacción y aceptación de la comunidad, es medido.	Desempeño	Mide el grado de organización de la comunidad.
	1.5 La eficiencia es demostrada	Producto	Mide el grado de satisfacción y aceptación de la escuela de campo, en la comunidad.
			Demuestra la eficiencia en el manejo de la información relativa a resultados.

<b>Unidad de competencia: Código: 04</b>			
<b>Título:</b> Evaluar las acciones emprendidas en la escuela de campo según lo planificado.			
<b>Propósito:</b> Servir como referente nacional para la evaluación y certificación de las personas interesadas en la aplicación de las técnicas de escuela de campo como facilitadores del proceso.			
Elementos de competencia: 02	Criterios de desempeño Es competente cuando...	Evidencias	
		Tipo de evidencia	Descripción de la evidencia
Presentar a las autoridades y familias productoras el informe de resultados.	2.1 Los resultados de la gestión son socializados entre las autoridades de la escuela de campo.		<b>La forma en que:</b>
	2.2 Los resultados son divulgados entre las autoridades, facilitadores y otros grupos de escuela de campo.	Producto	Socializa con las autoridades de la escuela de campo los resultados.
	2.3 La eficiencia es demostrada	Desempeño	Divulga los resultados con las autoridades, facilitadores y otros grupos de escuela de campo.
		Producto	Demuestra la eficiencia en el manejo de la información relativa a resultados.

## **VI. COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN**

- **TECNICAS:**

- Organización de la escuela de campo.
- Planificación de las actividades de la escuela de campo.
- Desarrollo de la escuela de campo.
- Evaluación de la gestión de la escuela de campo.

- **COMPONENTES BASICAS:**

- Matemáticas
- Comunicación
- Español
- Agricultura orgánica



## **VII. RELACIONES FUNCIONALES**

Las personas que se desempeñen como Facilitador de Escuelas de Campo se relacionaran con:

- Distribuidores de equipos e insumos agrícolas.
- Productores rurales
- Dueños de fincas
- Autoridades locales
- Asociaciones afines locales
- Familias productoras

## VIII. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se aplicará en los siguientes casos:

**a) Modalidades de Formación Inicial.**

Las habilidades, conocimientos y destrezas adquiridas en el proceso formativo serán verificados a través de la aplicación de reactivos teóricos o prácticos, extraídos de los módulos o competencias que conforman la ocupación, los que deberán ser aprobados por los participantes en forma separada. La suma de resultados obtenidos en elementos de competencia daría como resultado la nota de la unidad de competencia, para efectos de formación. Así mismo se les aplicará una prueba final para acreditar su formación por las competencias que conforman la ocupación.

**b) Modalidades de Capacitación**

**Complementación**

Se aplicarán pruebas teóricas y prácticas por unidades y/o módulos por competencia, que conformen la oferta formativa planteada por los centros y/o unidades productivas.

**Certificación en Base a Competencias**

Los contenidos de la prueba teórica y práctica que se apliquen a los trabajadores bajo esta modalidad, serán extraídos de las competencias que conforman la ocupación.

**c) Procedimiento para evaluar y certificar las competencias.**

1. Conformar la Comisión Evaluadora por Ocupación que podrá ser de la siguiente forma:
  - Un técnico en certificación
  - Un representante de la empresa (en caso de hacerse en la empresa)
  - Un observador.
2. Inscribir debidamente a los participantes.
3. Verificar la dotación de materiales, equipos y herramientas y otros para el desempeño del participante.
4. De ser necesario coordinar con la empresa el ambiente de ejecución de la evaluación.
5. Dotar a la comisión evaluadora de los ejemplares impresos tanto de la evaluación teórica como las hojas de verificación del desempeño.
6. Iniciar proceso de evaluación.
7. Queda a criterio del participante la decisión de certificarse en una unidad de competencia o finalizar la formación.
8. En todos los casos señalados el trabajador o participante deberá aprobar con un porcentaje de 100%.

## **VIII. EVALUACIÓN**

Se tomará en cuenta un promedio de las pruebas realizadas en cada unidad de competencia tanto de las pruebas teóricas (con un valor del 30%) como de la prueba práctica (con un valor del 70%), estos criterios son consistentes en la planificación de los estándares de desempeño del proceso metodológico de enseñanza – aprendizaje.

## **IX. CERTIFICACIÓN**

Los Facilitadores de Escuelas de Campo, que demuestren mediante las pruebas, poseer el dominio de las competencias que conforman la ocupación, obtendrán el certificado por competencia laboral y / o constancias de las competencias aprobadas.